



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2024

Señor

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5916299

Coordinador Académico Coordinación

Académico Palmira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5916299 DE 2024

Yamileth Gaviria Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.141.104 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa articulación con la media Técnica, en el Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS. M/Cte. (\$45.399.714) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. (\$3.423.585). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$4.465.545) Y Ultimo pago en el mes de DICIEMBRE por valor de 1.786.224 Un millón setecientos ochenta y seis mil doscientos veinticuatro.

Plazo inicial: Será hasta el (30) de noviembre de 2024

Prorroga: 12 días

Plazo final : Sera hasta el 12 de diciembre de 2024

OBJETO: prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media del centro de biotecnología industrial - regional valle, para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en todo el proceso de la formación profesional integral durante la vigencia del contrato	A la fecha se ha tenido acercamiento con la institución Educativa Inmaculada Concepción. Institución Educativa Rodrigo Lloreda Institución Educativa Harold Eder. Equipo ejecutor del programa Técnico en Recursos Humanos.	ANEXO 1 Actas Registro fotográfico
2	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Se genera reunión con equipo de desarrollo curricular con los compañeros técnicos para ajustar temas y verificar actividades planteadas en el desarrollo curricular 2024 y 2025.	ANEXO 2 Actas
3	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las Instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	se cuenta con una programación establecida para atender aprendices de grado 10 de las distintas instituciones educativas.	Evidencias en anexo 1 ANEXO 3 Pantallazos de programación Actas
4	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales.	Se ejecuta formación con aprendices de grado 11 y 10 de la I.E Rodrigo Lloreda Caicedo. Inmaculada Concepción, Harold Eder	ANEXO 4 Listado de asistencia Registro fotográfico
5	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.	En la fecha en la que se realiza el informe, no se reportan novedades.	No se reportan novedades
6	Realizar la Planeación, seguimiento y la evaluación en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por el Coordinador académico, cuando el centro de formación lo requiera.	Se hace entrega de carta para certificación y retiro de las fichas 2710315 – 2711327.	ANEXO 5 ANEXO 1 videncias en actas
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la fase de proyecto del programa de formación.	De acuerdo con la fecha en la que se desarrolla el informe se ejecuta la fase de planeación y fase de evaluación. se registran juicios evaluativos.	ANEXO 6 - actas Pantallazo de evidencia
8	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	En el momento de la realización de este informe no se aplica instrumento de evaluación.	No se aplican instrumentos de evaluación.
9	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder de Articulación según aplique.	Se entregan los formatos actualizados por el SIGA y se comparten para proceso de contratación y cuenta de cobro mes publicada en la página de SECOP II.	ANEXO 7 Captura de pantalla cargue documentos secop 2 cuenta de cobro.

10	Apoyar la realización de la verificación de los documentos de certificación académica de los Aprendices en formación a su cargo y las demás asignadas por el Coordinador académico para agilizar el proceso de certificación en la oficina de Administración educativa.	se realiza la verificación de los documentos de certificación académica de los aprendices. Se realiza la diligencia de formato F023 de las Fichas 2710315 – 2711327	ANEXO 8 se reporta la verificación de los documentos de certificación académica.
11	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Se participa activamente del curso POWER BI CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS PEDAGOGICAS Se ejecuta la formación profesional integral en las fichas. 2923295 – 2919082- 2919077	Evidencias en ANEXO 9 ANEXO 1 Listados de asistencia Evidencia fotográfica.
12	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA.	Se realiza actualización de formatos del desarrollo curricular del programa técnico en recursos humanos , según SIGA.	ANEXO 1 Actualización en documentos Pantallazo de entrega de documentación.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en el Manual de Articulación con la media para la ejecución del programa.	Se carga el informe mensual en el formato mensual de ejecución contractual GTH-F-062 V 10 actualizado donde se da respuesta a cada una de las 17 obligaciones contractuales establecidas.	ANEXO 7 Informe publicado en secop 2.
14	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.	Se participa semanalmente en dicha reunión para recibir lineamientos acerca del objeto contractual y las directrices para acompañar en procesos de matrícula de estudiantes de las distintas instituciones educativas.	Evidencia registrada en ANEXO 2.
15	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con un pc y telefonía móvil con conectividad a internet para facilitar la formación en los ambientes de aprendizaje	ANEXO 10 Reporte formato #4 Evidencia fotográfica.
16	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se establece una programación bimestral para atender fichas de programas técnicos bajo el convenio de articulación con la media para impartir formación técnica de acuerdo con mi objeto contractual	ANEXO 11 Reporte de horas

17	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas e Instituciones Educativas teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	Desde que se retoma formación con aprendices de grado once se les recuerda en la formación la importancia de dar cumplimiento al reglamento del aprendiz.	ANEXO 1 y ANEXO 3 Actas Registro fotográfico.
----	---	---	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

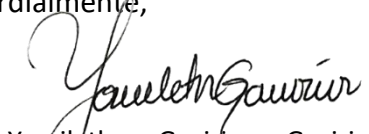
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	127224	CANDELARIA	21 DE OCTUBRE 2024	26 DE OCTUBRE 2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados el No, 1067778481 de la planilla, operador SIMPLE, EPS (SURA) Pensión (protección) ARL (Positiva) al mes de (NOVIEMBRE) de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Yamileth Gaviria Gaviria
Contratista

C.C. No. CO1.PCCNTR.5916299 DE 2024

C.C. No. 1.144.141.104 de Cali.

Recibí a satisfacción:

Firma.

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
Supervisor de Contrato No.
CO1.PCCNTR.5916299 DE 2024
Coordinador académico.